



Universidad y sociedad. Análisis del nivel micro sociológico de las formas comunicacionales entre universidad y sociedad*

University and Society. Sociological Micro Analysis of Communicative Modes Between University and Society

*Roman Rodríguez Salón***

Resumen

El presente discurso de filosofía social (Derecho, sociología y Política) tiene como objetivo principal analizar, desde una perspectiva normativa y siguiendo planteamientos críticos como los de Habermas (2008), Luhmann (1998), Weber (2000), los retos de los procesos de comunicación, en los niveles sistémicos y los niveles intersubjetivos individuales, entre la Universidad y la Sociedad. Con especial referencia a las contingencias presentes en la sociedad del conocimiento y la información, los retos del perfeccionamiento de los mecanismos de comunicación Universidad-Sociedad y las posibilidades normativas de cambio institucional en las instituciones Universitarias contemporáneas. Partiendo de un nivel metodológico inductivo, se plantea que los procesos comunicacionales representan la base y el fundamento de la interacción estructural entre Universidad y Sociedad, y que en los sistemas de sociedad complejos la estaticidad de los conceptos que fundan y legitiman a la institución universitaria interfieren esa interacción estructural comunicacional.

Palabras clave: Sistema, Universidad, comunicación.

Recibido: Junio 2009 • Aceptado: Septiembre 2009

* Esta investigación fue financiada por el CDCHT-ULA bajo el código D-376-08-09-B.

** Magister en Ciencias Políticas por la Universidad de los Andes; Magister en Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset; Candidato a Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. PPI II. Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. Correo electrónico: romrosa@yahoo.com.

Abstract

The principle aim of this discourse on social philosophy (law, sociology and political science) is to analyze, from a normative perspective and following the critical postulates of Habermas (2008), Luhmann (1998) and Weber (2000), the challenges of communication processes between the university and society on systemic and inter-subjective, individual levels, with special reference to present contingencies in the knowledge and information society, the challenges of perfecting university-society communication mechanisms and the legal possibilities for institutional change in contemporary university institutions. Starting from an inductive methodological level, the study states that communication processes represent the basis and foundation for structural interaction between university and society and that in complex societal systems, stasis of the concepts that found and legitimize the university institution interfere with that structural, communicational interaction.

Key words: System, university, communications.

Sueño con el intelectual destructor de evidencias y universalismos,
el que señala e indica en las inercias y las sujeciones del presente
los puntos débiles, las aperturas, las líneas de fuerza,
el que se desplaza incesantemente y no sabe a ciencia cierta
dónde estará ni qué pensará mañana, pues tiene centrada toda
su atención en el presente, el que contribuya allí por donde pasa
a plantear la pregunta de si la revolución vale la pena
(y qué revolución y qué esfuerzo es el que vale)
teniendo en cuenta que a esa pregunta sólo podrán responder
quienes acepten arriesgar su vida por hacerla (Foucault, 1981)

Introducción

En los análisis usuales, la educación formal y sus estructuras de mediación social tradicionales asisten a una profunda crisis de identidad y destino, y las instituciones de Educación Superior no son la excepción, pues en el presente, las Universidades son instituciones ambiguas (aunque no son las únicas). Se observa una aparente discrepancia entre la tendencia, por un lado, a mantenerlas intactas, como ha ocurrido durante siglos, y por otro, a generar importantes cambios, como los acontecidos dentro de la academia contemporánea (Van Ginkel, 1995: 1), lo que expone la asistencia de aquella mencionada crisis de identidad y destino.

Desde tal perspectiva, las estructuras de educación formal en su concepción de estructuras de socialización formalizadas que han sido diseñadas a lo largo de la evolución histórica de las sociedades Occidentales modernas se encuentran en una profunda fase de transformación interna, ya que, el advenimiento de la socie-

dad del conocimiento representa un cambio profundo en los contenidos y metodologías de los procesos de estructuración social, cambios dirigidos a impulsar

“el crecimiento de la sociedad del conocimiento... [a través] de la producción de nuevos conocimientos, su transmisión a través de la educación y la formación, su divulgación a través de las tecnologías de la información... su comunicación y su empleo por medio de nuevos procedimientos industriales o servicios” (Comisión de las Comunidades Europeas, CEE, 2003: 3).

Ello es importante resaltar cuando se presencia el contenido específico de la complejidad de los sistemas de sociedad contemporáneos, los cuales se encuentran caracterizados por

“Profundos y complejos problemas... [que] son de tal magnitud que frente a ellos... no podemos sino sentir el vértigo del vacío, el miedo y la incertidumbre, la ansiedad de tener que comenzar de nuevo, la añoranza de una cierta estabilidad perdida, la sensación de un salto en el vacío, la desilusión y el desconcierto por un presente lleno de violencia y miseria, intolerancia, racismo, terrorismo, destrucción del ambiente. Los grandes mitos de la Modernidad [sobre los que se concibió la educación formal], la esperanza en sociedades justas y la idea de una Historia que se dirige hacia la consecución de la felicidad humana, se han derrumbado” (Carmona, 2008: 126).

Siendo así, frente a los retos del específico contenido de la complejidad estructural de los sistemas de sociedad contemporáneos

“Las universidades son únicas en este sentido, ya que participan en todos estos procesos a través del papel fundamental que desempeñan en los tres ámbitos siguientes: la investigación y la explotación de sus resultados, gracias a la cooperación industrial y el aprovechamiento de las ventajas tecnológicas, la educación y la formación, en particular la formación de los investigadores, y el desarrollo regional y local, al que pueden contribuir de manera significativa” (CCE, 2003: 3).

De tal forma que, las Universidades representan instituciones intervinientes en (e imprescindibles para) los procesos de reproducción sociológica del estatus cultural del sistema de sociedad Occidental contemporáneo, preferentemente porque así lo disponen tanto su funcionalidad como institutos de socialización de primer orden como su constitutividad como institutos de producción de valores y metodologías destinados al perfeccionamiento (o, al menos, al sostenimiento) de los procesos de estructuración social. Tal vez sea por esto que las universidades configuran sistemas complejos que aparecen de suyo, como de forma inherente, conectados con los procesos de desarrollo y modernización social.

En tal sentido, las instituciones Universitarias representan el paradigma histórico de los procesos de socialización por aportes a los procesos de estructuración, lugar que ocupa en paralelo al sistema familiar en el sistema de sociedad contemporáneo, razón por la cual impulsa si no un cambio profundo en los procesos de estructuración internos a la Universidad, sí un cambio importante en los procesos de comunicación sociológica sistémica e intersubjetiva entre la Universidad y la constitutividad de la sociedad. Ello porque, la posición que posee la Universidad en el conjunto de jerarquías que caracterizan la sociedad ‘acéntrica’ del conocimiento han permitido un aumento progresivo en el énfasis que ponen estas instituciones sobre los procesos de integración social a través de la investigación-innovación científica (investigación), que unido a un aumento importante del ‘aporte’ a la estructuración social al nivel de las pautas de orientación valorativa (pedagogía), sugiere que, en el presente, sus prácticas cognoscitivas y de socialización, institucionalizadas en la evolución moderna de las sociedades Occidentales, se han convertido en prácticas asignativas del sistema de roles-normas, en términos de expectativas de rol, es decir, en términos de capacidad regulativa de procesos estructurales de integración- cohesión social, en cuanto han resultado eficientes buena parte de sus procesos destinados a la solución de problemas que amenazan la estabilidad del orden social contemporáneo.

Atendiendo a tales cambios e impulsos a la transformación si no de la auto-referencia o autopoiesis de la Universidad sí de sus esquemas comunicacionales, los planteamientos de principio del presente discurso científico pretenden sentar las bases teórico- analíticas para el inicio de un debate de largo alcance sobre las transformaciones contemporáneas de la pedagogía universitaria en el siglo XXI. A estos efectos, se ha seleccionado como base empírica las continuidades y las contingencias presentadas en los procesos de estructuración internos en la Universidad sucedidos en el sistema de sociedad venezolano que, no sólo se supone como eco de los procesos de cambio sistémico experimentados en la cultura Occidental (específicamente en sus fundamentos de racionalidad científica), sino que además representa una situación *sui generis* que acelera los procesos de creación-operatividad eficientes de las condiciones de autonomización universitarias destinadas a la concreción de las expectativas de rol Universitario. En tal sentido, bien cabe recordar las palabras de John Dewey,

“Las modificaciones que se introducen en los métodos y los programas educativos son... el producto de los cambios de la situación social y el esfuerzo para satisfacer las necesidades de la nueva sociedad que se está formando, como lo son los cambios introducidos por la industria y el comercio [y por la democracia y el Estado social de Derecho]” (Dewey, 1979: 22-23).

No resulta ocioso resaltar que lo que se entiende por Universidad resulta variable en función de cómo se plantee la interrogante y de los puntos de vista que se asuman para ensayar su respuesta: desde nuestra observación, las universidades configuran sistemas organizacionales en cuya perspectiva se concibe a la educa-

ción como un sistema social que se caracteriza, entre otras cosas, por tener una unidad de operación, por producir una constante diferencia con el entorno y porque su razón de ser es la finalidad por la que se interrelacionan sus elementos (Luhmann y Eberhard, 1993).

Sigue así, un discurso estructurado en tres partes principales: I. Evolución de los sistemas de comunicación entre Universidad y Sociedad desde las perspectivas micro y macro sociológicas en términos de una teoría de los sistemas; II. Evolución de los sistemas de comunicación internos de la Universidad en términos de teoría del discurso; III. El estatus de los sistemas de comunicación entre Universidad y Sociedad en el entramado complejo de interacciones sociológicas contemporáneas.

Cambios y continuidades de la evolución sociológica de la Universidad y de su relación comunicacional con la Sociedad

Hasta este punto de la historia moderna los elementos estructurales, por un lado, y por otro, cognitivos de los sistemas de sociedad de Occidente han mostrado tres aptitudes comunicacionales generales -de tipo ideal en sentido weberiano- frente -en dirección- a los procesos de autorreferencia- autopoiesis de los subsistemas de producción-distribución de información (socialización) y de conocimiento científico-técnico de nivel pedagógico universitario; siendo que, estas actitudes comunicativas determinan, en sumo grado, la efectividad de las funciones cognoscitivas de integración, la posición jerárquica de los subsistemas Universitarios de conocimiento dentro del esquema de organización del sistema de sociedad, incluso el contenido sustantivo (adjetivador) del sistema de sociedad en sí mismo a partir de los aportes cognoscitivos de los subsistemas universitarios cognoscitivos. Estas aptitudes comunicacionales son: Hostilidad en tiempos de transición hacia la construcción de los parámetros racionales de control- estabilidad social; benevolencia, suprimiendo las posibilidades de un posicionamiento privilegiado de los subsistemas de producción- distribución del conocimiento técnico-científico frente a otros subsistemas sociológicos; indiferencia, asignando un papel subsidiario a los procesos de producción-distribución de conocimiento técnico-científico frente a otros contenidos interaccionales sistémicos (Adaptado de Aron, 1997).

A pesar de las características y de las cargas negativas de las tres formas constitutivas de comunicación sistémica “de tipo ideal”, que margina en el orden normativo y fáctico a las Universidades en su función sociológica, que en paralelo muestran buena parte de la sustancialidad comunicacional experimentada recurrentemente en la historia interaccional entre Universidad-sociedad Latinoamericanas, junto con ello, a pesar de la continuidad y profundización actual de su experimentación, algunas de las transformaciones contemporáneas en el esquema de jerarquías funcionales sistémicas han logrado un cambio profundo en aquellas características comunicacionales (normativas y fácticas) que han servido de contenido programático de la relación contemporánea entre Universidad-Sociedad,

entendiendo que este cambio profundo de contenido posee derivaciones importantes que pueden clasificarse según sigue:

Cambios infraestructurales, impulsados por los cambios que fueron introducidos por la complejidad creciente de las interacciones sociales- comunicativas en los esquemas de socialización, de integración-cohesión social, que desde la década de los años cincuenta se han experimentado con mayor aceleración, e incluso con instantaneidad, en los sistemas de sociedad occidentales. En particular, uno de los cambios introducidos de mayor importancia se refiere a la intervención de la categoría sociológica del “riesgo”, categoría que otorga una posición privilegiada a los subsistemas universitarios de pedagogía, debido a que su funcionamiento eficiente puede disminuir (que de hecho, hasta cierto punto de eficiencia lo logra) las consecuencias negativas de aquel “riesgo”, en este sentido también de sus correlatos, la contingencia y la ambivalencia. Así, como “el riesgo refiere a una elevada disposición de contingencia...[de tal manera que] eso que hemos designado como esquema de elevada disposición de contingencia desgasta el medio Sentido, en el que encuentran forma todas las vivencias y comunicaciones del sistema [es decir, el sentido de la integración social y de la estructuración del sistema de sociedad]” (Luhmann, 1996: 139), entonces los procesos eficientes de socialización-producción de conocimiento técnico-científico destinados a la disminución de las contingentes consecuencias del ‘riesgo’ están llamados a fijar las metodologías de los procesos de estructuración social a partir de las cuales: en primer lugar, se concrete una eficaz adaptación al ‘riesgo’; en segundo lugar, se concrete una solución, como se concretó en tiempos de la ilustración, de las consecuencias del riesgo.

Cambios estructurales de contenido, referidos a los cambios que han sido impulsados por los requerimientos de ‘mayor eficiencia’ provenientes de las instituciones sociales, políticas y económicas, requerimientos generados por las insuficiencias del sistema social ‘tradicional’ en específico de sus procesos de estructuración para dar respuesta efectiva a las demandas de los sub-sistemas cognitivos particulares ciudadanos; insuficiencias que se han traducido, en su evolución, en la construcción de modelos paralelos de estructuración cultural que deben ser frenados en su extensibilidad por los programas de cohesión-orden social del Estado de Derecho; en este sentido, los requerimientos del subsistema gubernamental juegan un papel paradigmático, pues:

“Las administraciones rara vez pueden controlar el flujo total de acontecimientos organizacionales. La fluidez y la perversidad de los problemas de estos sucesos desafían cualquier intento de abordarlos con la sola acción racionalmente instrumental en una escala comprensiva. Por este motivo las funciones cognoscitivas de los institutos universitarios especializados, si bien, no pueden dictar la acción administrativa en forma directa, sí deben contribuir a “enmarcar” el flujo de los acontecimientos, con el objetivo final de ofrecer al administrador herramientas de elección, preferencia y decisión con las cuales éste pueda combatir aquella fluidez y perversidad de los problemas a los que se enfrenta día a día” (White, 1973: 55).

Corresponde, pues, a las instituciones Universitarias el rol fundamental de ofrecer, por un lado, información técnica y conocimiento científico en dirección al diagnóstico de las fuentes de estos problemas, por otro lado, en dirección a su solución efectiva a través de la re-construcción de los factores ‘tradicionales’ que, según la clasificación ilustrada caducidad/progreso, han degenerado en funcionalidades adversas al desempeño complejo de instituciones estructuras de orden-cohesión social.

Cambios estructurales de posicionamiento, surgidos como consecuencia de los anteriores cambios, suponiendo la necesidad de aumentar el nivel de auto-referencialidad y autopoiesis que los subsistemas sociales poseen en beneficio de competir, con ventajas comparativas originadas gracias a la autonomización progresiva, con nuevas instituciones y valores de estructuración paralelos al modelo de sociedad moderno-occidental.

Estas tres transformaciones representan el resultado de un reacomodo profundo en los procesos de estructuración social de los sistemas de sociedad de Occidente, especialmente de los sistemas de sociedad latinoamericano; aquí se apoya el conjunto de relaciones (variables como en todo sub-sistema complejo) que mantiene con el grado de diferenciación societal, que, a su vez, demanda mayor (o diferenciada) capacidad de respuesta de las organizaciones universitarias frente a un entorno cada vez más complejo; reacomodo ocurrido a partir de la segunda post-guerra, pues, una vez iniciados los procesos de reconstrucción de la infraestructura sistémica de las sociedades Europeas, paralos a los procesos de democratización de América Latina se puede observar que las metas de racionalización de los espacios interaccionales sociológicos contenían un grave problema de constitución, esto es, la presencia de una complejidad inabarcable para los niveles de evolución cultural y para los esquemas de racionalización utilizados por los subsistemas sociopolíticos a los cuales Weber (2000: 17) denominaba “como tecnicidad *sui géneris*”, lo que impulsó en mayor medida la necesidad de aumentar la capacidad de autonomización del subsistema pedagógico universitario, en busca de nuevos referentes de racionalización- objetivación del sistema de sociedad.

Claro está, como organización multifuncional la Universidad se encuentra integrada a la estructuralidad funcional de la Sociedad, por lo que debe entenderse que la solicitud de esa mayor capacidad de autonomización está fundada en la relación estrecha, en algunos casos simbiótica, entre Sociedad- Universidad, en tanto, se daba por válido el presupuesto de que la modernización del mundo de la vida viene determinada solamente por las estructuras de la racionalidad con arreglo a fines y no contrario a ello, como normativa y fácticamente se ha corroborado, por ese presupuesto en conjunción con otros, en tanto que,

“La universalización de las normas de acción por una generalización de los valores, que, en ámbitos de opción ampliados, desligan la acción comunicativa de contextos estrechamente circunscritos [y] los patrones de socialización que tienden al desarrollo de identidades del yo” (Habermas, 2008: 12).

Ante los impulsos solicitados por la estructura societal a todos sus sub-sistemas integrados, la Universidad se presenta como uno de esos sub-sistemas que deben encargarse de dos de las funciones más importantes de estructuración social en dirección a la modernización: la universalización de las normas de acción y la construcción de patrones de socialización e individuación. Más cuando, lo que se ha tomado por principio es una concepción sesgada de la modernización que “se refiere a una gavilla de procesos acumulativos y que se refuerzan mutuamente [entre los que destacan] las formas de vida urbana, la educación formal, la secularización de valores y normas” (Habermas, 2008: 12); procesos en los cuales la Universidad ha de tener, en el orden normativo, una participación ‘preponderante’.

Sin embargo, la participación de la Universidad en estos cambios hacia la modernización de sociedades tardo-modernas, o hacia la re-construcción de las sociedades modernas, está plagada de contradicciones, pues la racionalidad a la cual se abocan tantos recursos cognoscitivos para la modernización quedó “desenmascarada como subjetividad represora, a la vez que sojuzgada, como voluntad de dominación instrumental” (Habermas, 2008: 14). Así, sólo la fuerza subversiva de la crítica de la Universidad y la creación de una conciencia científica pero crítica en sus contenidos pedagógicos e investigativos, pudiere ser el contenido comunicacional suficiente que, ante los requerimientos de la sociedad en relación a sus procesos de estructuración, re-defina los propios mecanismos de la relación entre Universidad y Sociedad, en beneficio de un crecimiento autónomo de aquella y de una modernización crítica y perfeccionante de ésta. “Por consiguiente, si la Universidad es un instrumento tan decisivo para las sociedades... resulta inaplazable poder transformar tanto sus instituciones individuales como sus sistemas, redes o conjuntos universitarios” (Casas, 2005: 2).

Sólo en esa lucha por hacer de la Universidad, a través de la inaplazable transformación individual y estructural, un instituto de crítica social, de conciencia perfeccionante, de lucha contra la opresión, incluso de la propia racionalización, tiende a desvanecerse el mito de la razón total, es decir, tiende a desplomarse la capacidad de la razón técnico-instrumental tradicional para dar cuenta exclusiva del mundo de la vida objetivo-subjetiva de los sistemas de sociedad; como consecuencia de ello, la ávida pretensión histórica de la sociedad para dar cuenta de sí misma –pretensión de la cual no se puede desprender en tanto que constituye una base de su existencia- si bien debe recorrer dos caminos diferenciales (autoorganización y desarrollo autorreferente de sus procesos de estructuración cognoscitiva), también se presenta como una pretensión amenazada por la posibilidad real de que esa autoorganización y desarrollo autorreferente contribuya a aislar las instituciones Universitarias, a tal punto que se convierta en un claustro disfuncional en su relación con la sociedad y con sus problemas más urgentes.

Así observadas, las formas de autoorganización fundadas en el desarrollo de la autorreferencia interna de la Universidad conducen a la autonomización del subsistema de pedagogía universitaria, de cuyos procesos funcionales de construcción de nuevos conocimientos y de nuevas técnicas de socialización- ob-

jetivación dependerá en buena medida, y sólo asumiendo un sentido crítico-comunicativo, la integración cultural del sistema de sociedad, debido a que,

“Aunque todas las sociedades han tenido una idea más o menos precisa de lo que son y de los quieren ser, las modernas son las primeras en pretender adquirir un conocimiento científico de sí mismas. Las ciencias tienen la vocación de ser la ciencia de aquellas sociedades lo bastante ambiciosas o imprudentes para ofrecerse a la auto-observación imparcial y a la curiosidad sin restricciones... [y, en sentido especial la ‘nueva sociedad’ de finales del siglo XX exige de las ciencias y de las instituciones ‘constructoras de ciencia y conocimiento’ de nivel pedagógico universitario] un aporte más real a esa auto-observación...” (Aron, 1997: 9-13).

De tal manera que, ante la comunicación Sociedad-Universidad a través de exigencias, en un contexto de complejidad-acentrismo, el impulso a la autonomización de las instituciones universitarias pedagógicas puede conducir, en paralelo (en esto es necesario tener claridad), a dos tipologías procesales de autonomización: **por un lado**, a la reorganización interna de los subsistemas Universitarios; **por otro lado**, a la reestructuración de los esquemas racionales de posicionamiento sistémico-funcionales, a partir de la cual sean asignadas las operaciones de aprehensión, comprensión y disminución de las contingencias generadas por el crecimiento exponencial de los niveles de complejidad de los sistemas de sociedad.

Este contexto de cambios representa el plano sociológico de la base empírica de la consecuencialidad y causalidad de la relación comunicacional entre Universidad- Sociedad. La amplitud de esa base empírica, epistémicamente problemática en su aprehensión, como lo describiría Popper (1973), se muestra como el ítem maestro, en definitiva como el núcleo central que justifica los esfuerzos por construir un andamiaje, en primer lugar, teórico-explicativo, en segundo lugar, teórico-comprensivo cuyo fin ulterior debe ser, aparte del incremento de la crítica, la constitución pragmática de una posición científica respecto a los cambios que se suceden en los sistemas de producción-distribución de información-conocimiento técnico-científico de nivel pedagógico universitario, cambios que repercuten en los procesos de autopoiesis de la Universidad, en específico en sus procesos autorreferenciales de pedagogía generando desavenencias consecuenciales importantes bajo la contingente interacción sistémica entre los cambios sociales, los procesos de estructuración social y la respuesta o la i-relevancia que desde los subsistemas pedagógicos universitarios del sistema de sociedad venezolano se generan respecto a ellos.

Cambios y continuidades de la relación comunicativa Universidad-Sociedad en el sistema de sociedad venezolano

Desde las perspectivas antes esbozadas es posible observar que, el sistema de sociedad venezolano ofrece un conjunto de condicionantes sui generis

para la observación y la aprehensión científica, debido a que, los procesos de estructuración del sistema de sociedad venezolano, en constante transformación por las contingencias racionales de la interferencia sistémica que ha promovido la acción administrativa del Estado y del Derecho, especialmente, luego del año 2002, se enfrenta a uno de sus dilemas históricos más importantes: la pérdida de su propia capacidad de objetivación cultural, política, económica y, constitutivamente, sociológica; cuestión que tiene su referente empírico en declaraciones como las que siguen,

“Hay concepciones muy distintas de la educación: la que establece la Constitución es la del Estado docente... La intención es impedir que a cualquiera se le antoje paralizar la escuela y dejar sin educación a los estudiantes... [y sin embargo, cada quien hace de su instituto educativo un feudo] ...El proyecto de Educación Nacional (2005) está dirigido por el Estado docente, que manda en corresponsabilidad con las familias, con los ciudadanos... pero lo que debía ser una relación de colaboración se ha convertido en una relación de desavenencias” (Linares y Singer, 2005: s/p).

En términos comparativos, pese a que de manera similar a la mayoría de los sistemas de sociedad Occidentales el venezolano posee las mismas pretensiones de auto-objetivación-racionalización de sus procesos de reproducción institucional y cultural, en este país los procesos destinados a la definición de una relación comunicativa fluida entre Sociedad-Universidad han sido, en buena medida, ineficaces. Ello porque, siendo un asunto de fácil comprobación empírica, a diferencia de aquellos, cuya tendencia histórico-ideológica es la educación liberal, el sistema de sociedad venezolano mantiene una insuficiencia cultural para colocar a sus subsistemas de producción- distribución de información-conocimiento técnico-científico de nivel pedagógico universitario en la jerarquía funcional que corresponde ante los requerimientos del sistema de sociedad post-industrial y ante los cambios que sus contenidos representan.

Esta insuficiencia cultural representa el resultado de dos elementos sociológicos fundamentales: a) **La indeterminación** del contenido moderno de los procesos de estructuración social, o como lo describiría la perspectiva sociológica, la cíclica indeterminación de la identidad cultural de las sociedades latinoamericanas; y, b) El contenido de **hostilidad** con que se ha constituido la interacción de los subsistemas administrativo y jurídico al tradicional desenvolvimiento evolutivo del subsistema universitario de pedagogía en Venezuela, que, como afirma López (2003), se muestra como un referente contradictorio “a la lucha hegemónica por el establecimiento de un nuevo orden político” (p.211).

La indeterminación del contenido de modernidad de los procesos de estructuración del sistema de sociedad venezolano a su vez representa el resultado de la auto-interferencia del subsistema Estado generada por el contenido de hostilidad de interaccionalidad con los subsistemas de producción-distribución de información-conocimiento técnico-científico de nivel pedagógico universitario, los

cuales han resultado históricamente costosos de preservar funcionalmente, difíciles de regular jurídicamente y con un reducido valor funcional. En definitiva, en el sistema de sociedad venezolano, la posibilidad de establecer eficaces vías de comunicación entre las universidades, los institutos de investigación y la clase administrativa de la economía o de la administración del Estado parece aún remota, como sucede a menudo en la mayoría de los países del tercer mundo; en este sentido, los gobiernos deben entender, así como las clases económicas, que la tecnocracia es una opción, que la investigación universitaria mejora el desarrollo tanto de las economías como de las políticas gubernamentales. Sin embargo, pese a tal opcionalidad, esta alternativa parece no entrar aún en la racionalidad de los dirigentes administrativos públicos ni privados.

De tal forma que, un sistema de sociedad subdesarrollado económicamente, con debilidades democráticas importantes, con instituciones jurídicas interferidas por una antigua evolución demagógica que parece adaptarse con el tiempo a la complejidad de las sociedades contemporáneas que funcionan en paralelo con procesos de estructuración contingentes debido a la constitución histórica de sus contenidos inacabados de modernidad, ha sido causa y resultado, en buena medida, del contenido de hostilidad presente en las interacciones entre los subsistemas sociales y los subsistemas de producción-distribución de información-conocimiento técnico-científico. Este contenido de hostilidad puede observarse en las deficiencias, por comprobada función, de la formación de los sistemas cognitivos individuales ciudadanos, de la profesionalización de los administradores públicos y del diseño de programas ‘acabados’ para la socialización efectiva de las generaciones de relevo de las propias Universidades.

Ante una base empírica como la presentada en líneas anteriores, el subsistema universitario de pedagogía debe evolucionar hacia formas más complejas de auto-organización, auto-referencialidad-autopoiesis, en beneficio de complementar desde su propia auto-constitución, auto-reproducción y diferenciación las deficiencias e insuficiencias de racionalización crítica, aprehensión cognoscitiva, comprensión científica, regulación técnica de la complejidad que históricamente poseen los subsistemas políticos, jurídicos y económicos del sistema de sociedad venezolano; deficiencias e insuficiencias por las cuales estos subsistemas construyen contenidos de hostilidad frente a las posibilidades de auto-racionalización de sus procesos de comunicación sistémica.

Pese a que, como se ha dicho con razón, “la complejidad es demasiado compleja para una [unívoca] versión conceptual”, la

“Definimos sobre la base de los conceptos de elemento y de relación.[...] por complejo queremos designar aquella suma de elementos conexos en la que, en razón de una limitación inmanente a la capacidad de acoplamiento, ya no resulta posible que cada elemento sea vinculado a cada otro, en todo momento. El concepto de ‘limitación inmanente’ remite a la complejidad interior de vinculación de los elementos, a la que ya no puede acceder el sistema

y que posibilita, a su vez, su ‘capacidad de unidad’. En este sentido, la complejidad es un estado de cosas autocondicionado, debido a que los elementos deben constituirse complejamente para fungir como unidad en el nivel superior de la formación de sistemas, y por lo tanto su capacidad de acoplamiento es limitada. De ahí que la complejidad se reproduzca como un hecho inevitable en cualquier nivel superior de la formación de sistemas. Esta autorreferencia de la complejidad será después ‘internalizada’ por el sistema como autorreferencia [...]. Complejidad, en el sentido antes mencionado, significa coacción a seleccionar. Coacción a seleccionar significa contingencia, y contingencia significa riesgo. Cualquier estado complejo de cosas se basa en una selección de las relaciones entre los elementos, los cuales, a la vez, son utilizados para constituirse y conservarse” (Luhman, 1998: 47).

Por tanto, desde esa “sobrereabundancia de relaciones, de posibilidades, de conexiones, [que no hacen] posible plantear una correspondencia biunívoca y lineal de elemento con elemento” (Izuzquiza, 1990: 16), debe entenderse que, en una sociedad compleja la evolución de la Universidad no puede observarse, mucho menos concretarse, desde la comunicatividad simple que integra los procesos de comunicación sistémicos tradicionales entre Universidad-Sociedad, puesto que, desde ésta perspectiva simple en el contexto de la teoría del sistema/entorno, las relaciones teóricas resultaban fáciles... podía ser interpretada como una prolongación de las relaciones causales: en todas las explicaciones causales había que tomar en cuenta tanto los factores internos como los externos; sistema y entorno se encontraban en una especie de coproducción (Luhmann, 1998: 34), de suerte que, desde tal perspectiva, hasta que la estructura societal no creara las condiciones suficientes para tolerar e impulsar la autonomización o el perfeccionamiento de la Universidad, estos procesos no podrían ser posibles ni normativa ni fácticamente.

Complejidad y cambio en la relación contemporánea entre Universidad-Sociedad

Observada desde una teoría más compleja la situación tiende a variar considerablemente: la teoría de los sistemas autorreferenciales sobrepasa la teoría causal; considera la causalidad (al igual que las deducciones lógicas de cualquier tipo) como una manera de organización autorreferente; explica la diferencia entre sistema-entorno mediante el hecho de que sólo los sistemas autorreferenciales tienen la posibilidad de ordenar las causalidades a través de procesos de distribución entre sistema-entorno. Una teoría de este tipo requiere de formas conceptuales ubicadas en la relacionalidad de las relaciones (Luhmann, 1998: 34), en fin, es gracias a la intervención directa de las Universidades en los procesos de diseño-distribución de valores, normas y roles sociales que, en una relación en que tanto sistema-entorno puedan producir sus causalidades específicas, el sistema y el entorno tienen posibilidades infinitas para auto-perfeccionarse o autonomizar-

se a sí mismas, sin la recurrencia causal de eliminación, freno, dilatación o disgregación de los mecanismos de comunicación entre Universidad-Sociedad.

Atendiendo a tal perspectiva, resulta imprescindible entender que las funciones de complementación sistémicas que se inician con los procesos de auto-referencialidad, autonomización-autopoiesis de los subsistemas de producción-distribución de información-conocimiento técnico-científico, pueden estructurarse según dos tipologías sociológicas ‘puras’, que tienen capacidad de frenar el esfuerzo por la propia autonomización y la complementarización pretendida por aquella:

Estructuración de la autonomía universitaria por subordinación positiva, en que la relación sistémica desde la Universidad hacia los demás subsistemas del sistema de sociedad se estructura, al igual que sus elementos constitutivos, para que puedan contribuir positivamente con el sistema de sociedad, creando las precondiciones oportunas para el buen funcionamiento de los procesos de racionalización y determinación definitiva de la estructuración y la reproducción social, lo que incluye la validez del principio organizativo sistémico, nucleado alrededor de la pretensión de objetivación sociológica del sistema de sociedad.

Estructuración de la autonomía universitaria por subordinación negativa en que la relación sistémica desde la Universidad hacia los demás subsistemas del sistema de sociedad se estructura de tal manera que su interferencia comunicacional le limita y aísla de los procesos de racionalización, objetivación y estructuración social, aunque no por ello se le impida a la Universidad contribuir sustantivamente a formar sistemas cognitivos individuales para mantener una capacidad sistémica de funcionamiento mínima.

En este punto, la búsqueda de procesos de estructuración de la autonomía universitaria por subordinación positiva implica, como presupuesto central, la concreción de contenidos epistemológicos programáticos de comunicación entre Universidad-Sociedad basados en el principio de correspondencia entre responsabilidad y libertad, aunque ello parezca una tautología: la autonomía es un referente negativo-normativo de la libertad, los procesos de comunicación entre individuos miembros de la universidad con la estructura universitaria conexcionada a su vez con la estructura societal y con las normas que rigen sus procesos de integración-cohesión social requieren ésta libertad negativizada por los condicionantes fácticos de responsabilidad, esto es, que sólo el compromiso de los individuos con la ciencia, con la pedagogía, con la solución de problemas sociales en conjunto con la formación de generaciones de relevo es fundamento esencial-sustancial de la libertad de organizar la estructura interna de la Universidad siendo la finalidad ulterior el diseño de sus propios programas de acción cognoscitiva (formación de escuelas y paradigmas científicos).

A manera de Conclusión

En términos conclusivos, la pedagogía y la investigación universitarias representan acciones que tienen referente objetual en el ‘otro’, por ende, son instrumentos de comunicabilidad entre Universidad-Sociedad, comunicabilidad que le

permite a las instituciones de Educación Superior integrarse al flujo comunicacional- estructural del sistema de sociedad.

Siendo así, las acciones internas de la Universidad destinadas a la objetivación del mundo de la vida y a las tecnologías de distribución-producción de conocimiento científico-técnico representan acciones cuyo objeto, a pesar de su autorreferencia comunicativa intra-comunidad científica, es el sistema de interacciones comunicacionales que fundan e integran los procesos de estructuración social, tanto a nivel funcional-institucional como a nivel de las relaciones comunicativas entre sus subsistemas constituyentes, incluyéndose el propio subsistema universitario y los sistemas cognitivos individuales que la componen.

Desde tal perspectiva, el desarrollo de programas de investigación científica y de pedagogías universitarias destinadas de la formación de sistemas cognitivos individuales de excelencia, representan en sí mismas acciones sociales cuyo contenido de intencionalidad es regido por el sistema de normas y roles en virtud de un significado intersubjetivamente reconocido que le da sentido y validez.

Así pues, la investigación y la pedagogía universitaria sólo se definen a partir de la capacidad de aprehender y comprender el sentido de la cultura de un sistema de sociedad, en tanto, tal sentido representa el contenido específico de los procesos de estructuración e integración social. Respecto a la Universidad, en su carácter autorreferente, el sentido cultural interno que le permite aprehender y comprender el sentido general de la cultura es, sin duda, la autonomía y la búsqueda, incansable y siempre inconclusa de procesos de estructuración de la autonomía universitaria por subordinación positiva.

De suerte que, el buen entendimiento de las relaciones comunicacionales entre Universidad y Sociedad, tanto de parte de una y otra estructura, se corresponde con la autonomía entendida como el *leit motiv* de la intersubjetividad comunicativa interna a la Universidad: en el nivel individual intersubjetivo: docente-dicente, docente-estructura universitaria, investigador-ciencia, dicente-ciencia; en el nivel sistémico intersubjetivo: Universidad-sociedad, estructura administrativa universitaria-sociedad.

Referencias Bibliográficas

- Aron, Raymond (1997). "Ciencia y Conciencia de la Sociedad". En, Aron, R: **Estudios Políticos**. Fondo de Cultura Económica. México.
- Carmona, Manuel (2008). "Hacia una formación docente reflexiva y crítica: fundamentos filosóficos". **Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales**, N°13, Enero-Diciembre. Universidad de Los Andes. Venezuela (Pp. 125-146).
- Casas, Miguel (2005). "Nueva Universidad ante la sociedad del conocimiento". **Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento**. Vol. 2, N°2, Noviembre. Universidad de Extremadura. España (Pp. 1-18).

- Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) (2003). **El Papel de las Universidades en la Europa del Conocimiento**. Comunicación de la Comisión publicada. Bélgica.
- Dewey, John (1979). **La Escuela y la Sociedad**. Ediciones Francisco Beltrán. España.
- Foucault, Michael (1981). **Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones** (primera reimpresión). Editorial Alianza. España.
- Habermas, Jürgen (2008). **El Discurso Filosófico de la Modernidad**. Katz Editores. Argentina.
- Izuzquiza, Ignacio (1990). **La Sociedad sin Hombres. Niklas Luhmann o la Teoría como Escándalo**. Ediciones Anthropos. España.
- Linares, Yanitza y Singer, Fernando (2005). **Revisaremos el proyecto de ley de educación sin cambiar la visión del Estado docente**. Extraído de: <http://www.el-nacional.com/entrevistas/luisacuna.as> consulta: 25/05/2009.
- López, Margarita (2003). “Movilización, Institucionalidad y Legitimidad en Venezuela”. En **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**. N° 1. Enero-Abril. Universidad Central de Venezuela. Venezuela (Pp. 211-227).
- Luhmann, Niklas y Eberhard, Karl (1993). **El sistema educativo (Problemas de reflexión)**. Universidad de Guadalajara/Universidad Iberoamericana/ITESO. México.
- Luhmann, Niklas (1996). “El Concepto de Riesgo”. En, Beriain, J. (Comp): **Las Consecuencias Perversas de la Modernidad**. Ediciones Anthropos. España.
- Luhmann, Niklas (1998). **Sistemas Sociales. Lineamientos para una Teoría General**. Ediciones Anthropos. España.
- Popper, Karl (1973). “La Lógica de las Ciencias Sociales”. En: Adorno, Theodor; Popper, Karl; Dahrendorf, Ralf; Habermas, Jürgen; Albert, Hans y Pilot, Harald. **La Disputa del Positivismo en la Sociología Alemana**. Ediciones Grijalbo. España.
- Van Ginkel, Hans (1995). “El Desafío del Cambio Institucional: diálogo y conducción interactiva”. **Higher Education in Europe**. Vol. XX, Núm.3, Bélgica (Pp. 1-12).
- Weber, Max (2000). **La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo**. Ediciones Albor. España.
- White, Leth (1973). **Introducción al Estudio de la Administración Pública**. Universidad Autónoma de México. México.